

**SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y AGENDA DE ACTIVIDADES, PRODUCCIÓN
DE EVENTO, SECRETARÍA TÉCNICA Y COMUNICACIÓN DEL EVENTO JUMP2DIGITAL
2023**

Exp. A/F202310/S

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2, CONTENEDOR DE LOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS O PONDERABLES
EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**

En Barcelona, a **24 de mayo de 2023, a las 9:15 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidente: **Jordi Arrufí**; Digital Talent Director de MWCapital.
- Secretaria: **Marta Duelo**; Chief Legal Officer de MWCapital.
- Vocal: **Diana López**; Head of Finance de MWCapital.
- Vocal técnico 1: **Alba Ruiz**; Marketing Coordinator de MWCapital.
- Vocal técnico 2: **Victor Solanas**; Head of Strategy & Operations Digital Talent de MWCapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación ha sido obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del sobre 2 del procedimiento de referencia (Exp. A/F202310/S), correspondiente a los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor, de los tres (3) operadores económicos presentados a la licitación:

1. 4FOREVERYTHING, S.L.
2. FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.

3. UTE AMT COMUNICACIÓN, S.L.U. – ODD SPACES, S.L.

SEGUNDO. La Secretaria de la Mesa de Contratación, como custodia, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, procede con la apertura del sobre 2 de las proposiciones de las tres (3) entidades presentadas a la licitación a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, mediante la herramienta eLlicita (sobre digital), que se produce a las **09:23:03 horas**; y que contiene los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor.

CONCLUSIONES

Revisada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los tres (3) licitadores han presentado, a priori, toda la documentación exigida en los pliegos en lo que a este sobre se refiere, sin perjuicio de que la Mesa de Contratación, a la hora de valorar la documentación, pueda advertir deficiencias en la presentación de dichas ofertas.

Y, en consecuencia,

La Mesa de Contratación acuerda facilitar a la ponencia técnica las proposiciones contenidas en el sobre 2 de las tres (3) empresas concurrentes, para su valoración. El contenido del informe de valoración y las puntuaciones asignadas se harán públicos en el perfil del contratante de MWCapital antes del acta de apertura del sobre 3, para que la entidad pueda tener acceso a su contenido.



Jordi Arrufí
Presidente de la Mesa



Marta Dueño
Secretaria de la Mesa